



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
2025**

ÍNDICE

SECCIÓN	PÁGINA
I. HECHOS RELEVANTES	5
a. Instancias de encuentro y formación para directores	6
b. Formación en Ética y Gobierno Corporativo 2025.....	7
TEMAS Y ESTADO DE LAS DENUNCIAS EN 2025.....	9
II. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD	10
a. Capital y estructura de la propiedad de SURA AM.....	10
b. Información de los accionistas de la Sociedad y/o los grupos económicos a los que estos pertenecen	10
c. Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen	11
d. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí	11
III. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD	11
a. Composición de la Junta Directiva y de sus Comités y fecha de primer nombramiento.....	11
b. Hojas de vida de los miembros principales de la Junta Directiva.....	14
c. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.....	16
d. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.....	17
e. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva	19
f. Política de remuneración de la Junta Directiva	19
g. Remuneración de la Junta Directiva.....	19
h. Quórum de la Junta Directiva.....	20
i. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités.....	20
j. Funciones y temas clave del Presidente y Secretario de la Junta Directiva	20

k.	Relaciones de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal durante el año	20
l.	Asesorías externas recibidas por la Junta Directiva.....	21
m.	Manejo de la información de la Junta Directiva.....	21
n.	Actividades de los Comités de la Junta Directiva	21
o.	Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados.....	23
p.	Atribuciones de la Junta Directiva sobre operaciones de avales o garantías.....	24
q.	Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad .	24
r.	Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva	24
IV.	COMITÉ EJECUTIVO.....	24
V.	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.....	25
a.	Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas	25
b.	Información a los accionistas y comunicación con los mismos	26
c.	Detalle de los principales acuerdos tomados	26
VI.	SITUACIÓN DE CONTROL.....	26
a.	Compañías controladas por el Grupo Empresarial SURA, a través de SURA Asset Management.....	26
B.	JUNTAS DIRECTIVAS FILIALES	31
VII.	INFORME DE SOSTENIBILIDAD.....	31
VIII.	INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL SURA 2025 SURA ASSET MANAGEMENT S.A. – SOCIEDAD FILIAL-	34
a.	Composición del Grupo Empresarial SURA.....	34
b.	Declaraciones y Cumplimiento Legal.....	35
c.	Operaciones celebradas entre Sura Asset Management (consolidado) y las demás Compañías del Grupo Empresarial SURA.....	37
d.	Operaciones consolidadas Grupo Empresarial SURA.....	37

ANEXO	39
Juntas Directivas principales sociedades filiales.....	39

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

2025

El Gobierno Corporativo se mantiene y se sigue consolidando como un activo fundamental para SURA Asset Management S.A. (“SURA AM” o la “Sociedad”, indistintamente) y sus compañías filiales, y hace parte esencial de su estrategia y desarrollo de negocios.

En armonía con las definiciones que en materia de Gobierno Corporativo han sido establecidas desde su matriz, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (“Grupo SURA”), SURA AM, sus órganos de gobierno y colaboradores, fundamentan integralmente su gestión en los principios de equidad, respeto, transparencia y responsabilidad, de los cuales se deriva el sustento ético que enmarca su cultura organizacional de acuerdo con el contexto regulatorio aplicable en cada uno de los países en los que tiene presencia.

Mediante el fortalecimiento de su ética y Gobierno Corporativo, SURA AM busca consolidar una cultura basada en sus principios corporativos, que le permitan implementar una estrategia sostenible y de largo plazo, con foco en sus clientes y considerando los grupos de interés, y un claro compromiso ético, social, económico y medioambiental.

i. HECHOS RELEVANTES

Durante el 2025 se continuó trabajando en el fortalecimiento y monitoreo de los órganos de gobierno corporativo a nivel regional, buscando lograr cada vez mayor homologación en las actividades y procesos que se ejecutan a nivel local, de conformidad con lineamientos emitidos a nivel regional, así como también, profundizar el uso de herramientas tecnológicas que permiten el funcionamiento de los procesos de forma automática, más eficientemente y con mayores niveles de seguridad de la información.

Durante el año se destacan los siguientes hitos o logros relevantes en los procesos de gobierno corporativo de SURA AM: (a) instancias de encuentro, inducción y formación para directores independientes de Juntas Directivas de SURA AM y sus filiales en toda la región; (b) instancias de monitoreo y seguimiento con las Secretarías Locales tendientes al fortalecimiento del gobierno corporativo y sus funciones en particular; (c) seguimiento exhaustivo al cumplimiento de los lineamientos de divulgación en las páginas web de las filiales, con un enfoque particular en la sección de gobierno corporativo; (d) fortalecimiento del uso de la herramienta tecnológica de gestión de la secretaría general (Dilitrust), tanto para Juntas Directivas de SURA AM y filiales, como para ciertas instancias de gobierno propias de la administración de SURA AM y sus filiales; (e) fortalecimiento del gobierno corporativo de las sociedades de la unidad de negocio Sura Investments, lográndose un significativo progreso en sus indicadores de gobierno corporativo; (f) gestiones relacionadas con la normatividad de conglomerados financieros, como autorizaciones, reportes y monitoreo de límites.

Adicionalmente, como retos para 2026 en cuanto a la implementación de los procesos de gobierno corporativo de las compañías, se destaca la transformación tecnológica de gobierno corporativo, teniendo en cuenta el desarrollo de iniciativas y proyectos para el análisis de datos y automatización de procesos.

En materia de Cumplimiento, el 2025 se consolidó como un año especialmente desafiante.

Además de las tensiones políticas generadas por las sanciones impuestas por Estados Unidos a altos funcionarios colombianos, el panorama internacional estuvo marcado por la suspensión temporal de la aplicación de la Foreign Corrupt Practices Act (FCPA), una decisión que introdujo incertidumbre en los marcos anticorrupción globales y obligó a las organizaciones a revisar sus controles internos.

SURA AM avanzó de manera significativa en su plan de trabajo de Cumplimiento, destacándose la ejecución del curso anual de Ética y Gobierno Corporativo, dirigido a más de 7.000 colaboradores y directores en la región. Esta iniciativa fortaleció la apropiación de los principios corporativos y proporcionó herramientas prácticas para apoyar la toma de decisiones responsables.

De forma paralela, se lograron avances importantes en la implementación del Foreign Corrupt Practices Act (FCPA), el cual permitirá contar con un marco más sólido para la prevención y detección temprana de riesgos de corrupción, asegurando una alineación más estricta con estándares internacionales.

Otro eje fundamental fue la incorporación de principios éticos para el uso responsable de la inteligencia artificial.

En materia de transformación tecnológica, se lograron progresos relevantes en la digitalización y automatización de los procesos de cumplimiento. La implementación de soluciones analíticas, flujos y plataformas regionales integradas, permitió mejorar la trazabilidad y optimizar la eficiencia operativa.

El 2026 se proyecta como un año que exigirá redoblar esfuerzos para sostener y fortalecer la gestión de cumplimiento en un entorno cada vez más dinámico. En este marco, se implementarán iniciativas clave, entre ellas la formación especializada en dilemas éticos asociados al uso de la inteligencia artificial, así como capacitaciones orientadas a reforzar las prácticas anticorrupción y la prevención del lavado de activos. Además, será fundamental fortalecer las capacidades investigativas que permitan atender conductas contrarias a la ética, como acoso, fraude, corrupción y otras conductas reportadas a través de la Línea ética, asegurando una respuesta oportuna y consistente con los estándares corporativos de integridad.

Adicionalmente, se fortalecerán los indicadores de completitud, oportunidad y usabilidad que miden la gestión de cumplimiento normativo. Otro reto relevante será garantizar la adecuada aplicabilidad de los controles relacionados con inversiones personales, asegurando que los colaboradores actúen bajo marcos de integridad y transparencia.

Finalmente, se impulsará la consolidación de los procesos de transformación tecnológica en Cumplimiento, con el fin de mejorar la capacidad analítica.

a. Instancias de encuentro y formación para directores

Durante 2025 se llevó a cabo una instancia de formación para los miembros de Juntas Directivas, Directorios o Consejos de Administración de SURA AM y sus filiales.

En el mes de noviembre de 2025, se desarrolló tanto para la Junta Directiva de SURA AM y su Comité Ejecutivo, como para los Directores Independientes de las filiales, una formación sobre transformación digital e inteligencia artificial, denominada “AI, agency & future of work”, por

Nathalie Nahai, experta en inteligencia artificial, psicología y marketing.

b. Formación en Ética y Gobierno Corporativo 2025

Durante el segundo semestre de 2025, los colaboradores y directores de SURA AM y sus filiales completaron el curso de Ética y Gobierno Corporativo 2025, orientado a fortalecer la conducta ética en la organización y promover la coherencia entre las actuaciones diarias y los principios corporativos. Esta edición hizo especial énfasis en el papel del gobierno corporativo como soporte fundamental para la toma de decisiones informadas, así como en las herramientas disponibles para gestionar adecuadamente los riesgos asociados al lavado de activos, el soborno y la corrupción.

El contenido también incluyó un recordatorio de los lineamientos regionales relacionados con la gestión de conflictos de interés, la recepción de regalos e invitaciones, el uso indebido de información privilegiada y la protección de los datos personales y la privacidad de los grupos de interés.

Como es habitual, la capacitación incorporó una evaluación final para verificar la apropiación de los conceptos y asegurar el fortalecimiento de las competencias. A continuación, se presenta la cifra de participantes que completaron el curso, alcanzando un cumplimiento total del 97 %.

COLABORADORES Y DIRECTORES FORMADOS PERIODO 2025

COMPAÑÍA	TOTAL	COMPLETARON CURSO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
SURA Investments	1032	1032	100%
AFAP SURA	107	106	99%
AFP Integra	671	661	99%
AFP Capital	1305	1264	97%
Asulado	63	61	97%
Protección	1512	1463	97%
Corporativo	112	108	96%
Afore SURA	2363	2223	94%
Directores independientes	36	29	81%
Total	7165	6918	97%

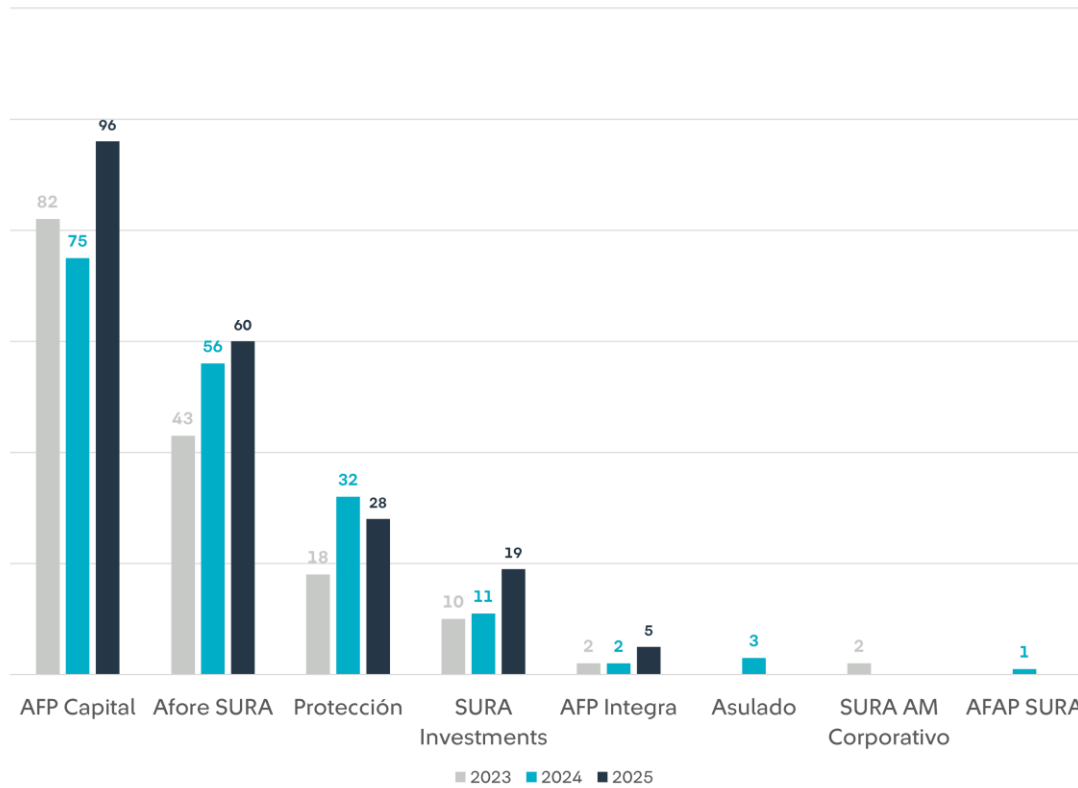
LÍNEA ÉTICA

En SURA AM, la ética es parte integral de nuestra cultura. Impulsamos un sistema de principios que guían todas nuestras acciones, fomentando prácticas responsables que generan valor a largo plazo. Nuestro compromiso con la sostenibilidad nos lleva a buscar resultados que benefician a todos nuestros grupos de interés.

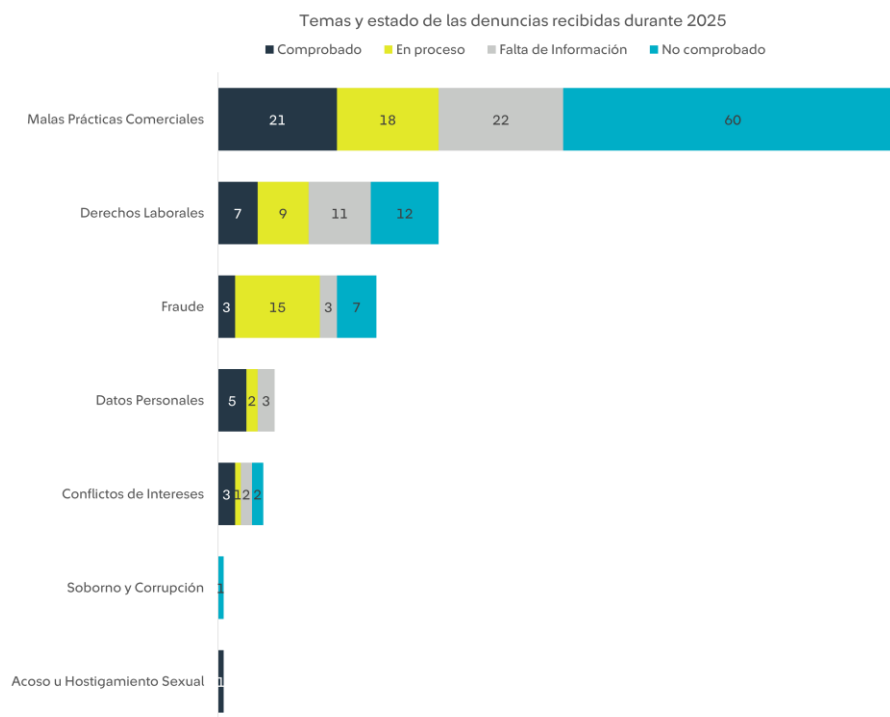
Desde la consolidación regional de nuestra Línea Ética, hemos logrado una gestión más eficiente y ágil de las denuncias, fortaleciendo así nuestra cultura de ética y transparencia. Así mismo, se continuaron las campañas de divulgación que han dado como resultado un mejor conocimiento y uso apropiado de este canal por parte de nuestros colaboradores y otros grupos de interés.

A continuación, se indican las principales cifras de las denuncias presentadas al 31 de diciembre de 2025:

País / Unidad	2023	2024	2025	Porcentaje 2025 respecto del 2024
AFP Integra	2	2	5	150%
SURA Investments	10	11	19	73%
AFP Capital	82	75	96	28%
Afore SURA	43	56	60	7%
Corporativo	2	0	0	0%
Protección	18	32	28	-13%
Asulado	0	3	0	- 100%
AFAP SURA	0	1	0	- 100%
TOTAL	157	180	208	16%



Temas y estado de las denuncias en 2025



ii. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

a. Capital y estructura de la propiedad de SURA AM

Capital social

Capital autorizado	COP 3.000.000.000,00 dividido en 3.000.000 de acciones con un valor nominal de COP 1.000 (USD 0,266 según TC a cierre de 2025) ¹
Capital suscrito	COP 2.616.407.000 (USD 696.393,74 según TC a cierre de 2025)
Capital pagado	COP 2.616.407.000 (USD 696.393,74 según TC a cierre de 2025)

Accionistas al cierre de 2025

ACCIONISTA	ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.	2.441.649	93,32%
CAISSE DE DÉPÔT ET PLACEMENT DU QUÉBEC	174.755	6,68%
CDP INVESTISSEMENTS INC.	1	0,00004%
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ESTRATÉGICAS S.A.S.	1	0,00004%
FUNDACIÓN SURAMERICANA	1	0,00004%
Total	2.616.407	100%

b. Información de los accionistas de la Sociedad y/o los grupos económicos a los que estos pertenecen

Grupo de Inversiones Suramericana

Matriz del Grupo Empresarial SURA, una organización multilatinas con más de 70 años de experiencia, listada en la Bolsa de Valores de Colombia e inscrita en el programa ADRs – Nivel I en Estados Unidos.

Cuenta con un portafolio de inversiones en varios países de Latinoamérica, y su asignación de capital tiene como foco prioritario los servicios financieros y afines como seguros, pensiones, ahorro e inversión, y otras inversiones industriales, principalmente, en los sectores de cementos y energía.

Cuenta con doble grado de inversión internacional otorgado por Standard and Poor's y Fitch Ratings.

Es accionista de SURA AM a través de sus sociedades Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Inversiones y Construcciones Estratégicas y Fundación Suramericana.

¹ Banco de la República de Colombia (31 de diciembre de 2025): la tasa representativa del mercado (TRM) fue de COP \$3.757,08 por USD 1,00.

Caisse de Dépôt Et Placement Du Québec

Caisse de dépôt et placement du Québec (CDPQ) es un inversionista institucional que administra fondos principalmente de pensiones públicas y para estatales y soluciones de aseguramiento. Como uno de los principales administradores de fondos institucionales, CDPQ invierte de manera global principalmente en mercados financieros, capital privado, infraestructura, propiedad inmobiliaria y deuda privada en más de 60 países del mundo. Sus oficinas principales están ubicadas en Canadá, y además tiene presencia en Estados Unidos, México, Brasil, Reino Unido, Francia, India, Singapur, China y Australia.

Es accionista de SURA AM a través de sus sociedades Caisse de Dépôt Et Placement Du Québec y CDP Investissements Inc.

- c. **Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen**

No hay miembros de Junta Directiva que ostenten participación accionaria de la Sociedad.

- d. **Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí**

Grupo SURA es el accionista único de Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.

Caisse de dépôt et placement du Québec (CDPQ) es el accionista único de CDP Investissements Inc.

iii. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

- a. **Composición de la Junta Directiva y de sus Comités y fecha de primer nombramiento**

PRINCIPAL	FECHA DE PRIMER NOMBRAMIENTO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD
Ricardo Jaramillo Mejía	Marzo de 2021	4 años
Juan Luis Múnera	Marzo de 2021	4 años
Esteban C. Iriarte +	Marzo de 2016	9 años
Juan Esteban Toro**	Julio de 2013	12 años
Beatriz Sánchez +	Marzo de 2025	Menos de 1 año
Jordi Tacias	Marzo de 2021	3 años
Carlos Muriel Gaxiola+	Marzo de 2016	8 años
+ Director Independiente		
**En marzo de 2025, Juan Esteban Toro fue nombrado Miembro Principal de la Junta Directiva de SURA AM, no obstante, desde Julio de 2013 se desempeñaba como		

Miembro Suplente.

El promedio de antigüedad de los directores principales es de 5,8 años de acuerdo con la fecha de su primer nombramiento.

SUPLENTE	FECHA DE PRIMER NOMBRAMIENTO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD
Santiago Merino	Marzo 2025	Menos de 1 año
Marianella Pulido	Marzo de 2023	2 años
Daniel Mesa Gómez	Marzo 2025	Menos de 1 año
Leandro Alarcón López	Marzo de 2025	Menos de 1 año
Carlos González	Marzo de 2021	4 años
Sarah Leclerc	Noviembre de 2025	Menos de 1 año
Federico Jaramillo	Marzo de 2016	9 años

El promedio de antigüedad de los directores suplentes es de 2,7 años de acuerdo con la fecha de su primer nombramiento.

COMITÉS DE JUNTA	INTEGRANTES	PRESIDENTE
Comité de Auditoría	Esteban Iriarte * Carlos Muriel * Juan Esteban Toro	Esteban Iriarte*
Comité de Compensación y Desarrollo	Ricardo Jaramillo Esteban Iriarte* Jordi Tasias	Ricardo Jaramillo
Comité de Riesgos	Carlos Muriel * Juan Esteban Toro Luis García Rosell*	Carlos Muriel *
Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo	Beatriz Sánchez * Jordi Tasias Juan Luis Múnera	Beatriz Sánchez *
* Director Independiente		

Criterios de independencia

CRITERIOS DE INDEPENDENCIA	RICARDO JARAMILLO	JUAN LUIS MÚNERA	ESTEBAN IRIARTE	BEATRIZ SÁNCHEZ	JORDI TASIAS	JUAN ESTEBAN TORO	CARLOS MURIEL
El director no debe haber sido empleado por la empresa en funciones ejecutivas durante el último año.							
El director no debe ser un "miembro de la familia de un individuo que esté [...] empleado por la empresa o por cualquier matriz o subsidiaria de la empresa como funcionario ejecutivo".							
El director no debe estar afiliado a un cliente o proveedor importante de la empresa.							
El director no debe ser (y no debe estar afiliado a una empresa que sea) un asesor o consultor de la empresa o un miembro de la alta gerencia de la empresa.							
El director no debe tener contrato(s) de servicios personales con la empresa ni ser miembro de la alta dirección de la misma.							
El director no debe estar							

afiliado a una entidad sin fines de lucro que reciba contribuciones significativas de la empresa.							
El director no debe haber sido socio o empleado del auditor externo de la empresa durante el último año.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
El director no debe tener ningún otro conflicto de interés que el propio consejo determine que no se considera independiente.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

b. Hojas de vida de los miembros principales de la Junta Directiva

Ricardo Jaramillo Mejía

Es Ingeniero Civil de la Escuela de Ingeniería de Antioquia y cuenta con un MBA con énfasis en Finanzas de Boston University Graduate School of Management.

Desde mayo de 2024 se desempeña como Presidente Ejecutivo de Grupo SURA, luego de desempeñarse por ocho años como Vicepresidente de Desarrollo de Negocios y Finanzas de la misma Compañía.

Se ha desempeñado como Presidente, Vicepresidente de Finanzas Corporativas y Gerente de Proyectos de Banca de Inversión Bancolombia. También como Jefe de Planeación Financiera de Kimberly Clark en la región andina y Jefe de Planeación de la Fiduciaria Bancolombia. Actualmente es miembro de las Juntas Directivas de Suramericana, SURA Asset Management, Bancolombia y Grupo Argos.

Asimismo, integra los consejos directivos de la Fundación SURA en Colombia, el Consejo Privado de Competitividad (CPC), la Fundación Empresarios por la Educación, la Asociación Medellín Cultural, Orquesta Filarmónica de Medellín y también es miembro del Consejo Superior de la Universidad EIA.

Juan Luis Múnera Gómez

Es abogado y especialista en Derecho Comercial de la Universidad Pontificia Bolivariana, con maestría en Legislación Comparada de la Universidad de San Diego en California, Estados

Unidos (becario Fulbright). Ha realizado estudios en gobierno corporativo y estrategia en las universidades Harvard, U.C. Berkeley y la Escuela de Negocios Kellogg de la Universidad Northwestern.

La mayor parte de su trayectoria profesional la ha tenido en Bancolombia y como Vicepresidente Legal y de Sostenibilidad de Cementos Argos. Desde agosto de 2017 ocupa el cargo de Vicepresidente de Asuntos Legales Corporativos y Secretario General de Grupo SURA.

Esteban Cristian Iriarte

Es licenciado en administración de empresas de la Universidad Católica de Argentina, cursó el programa "Building New Businesses in Established Companies" de Harvard Business School, Estados Unidos, así como el programa "Leaders developing Leaders" de la Universidad de Stanford.

Esteban es un líder empresarial global con más de 23 años de experiencia en la industria de la tecnología y las telecomunicaciones. Desde agosto de 2016 hasta mayo de 2023 se desempeñó como Chief Operating Officer de Millicom para Latinoamérica, empresa internacional de telecomunicaciones y medios de comunicación, empresa que presta de servicios integrados de comunicaciones.

Es miembro independiente de la Junta Directiva de Array Digital Infrastructure Inc., en Estados Unidos y hace parte de su Comité de Auditoría y del Grupo Asesor de Tecnología.

Juan Esteban Toro Valencia

Es ingeniero administrador de la Universidad EIA (Medellín), también es especialista en Economía de la Universidad de Los Andes (Bogotá) y tiene un MBA con énfasis en Finanzas y Estrategia de Emory University's Goizueta Business School (Atlanta, EE. UU.); así mismo, cursó el programa de Liderazgo Estratégico Financiero de la Escuela de Negocios de Stanford (California, EE. UU.).

Desde junio de 2024 ocupa el cargo de Vicepresidente de Finanzas Corporativas de Grupo SURA, luego de desempeñarse por más de 10 años como Gerente de Inversiones de Grupo SURA. Previamente se desempeñó como gerente de Proyectos en Banca de Inversión Bancolombia, gerente de Relación con Inversionistas del mismo Banco, donde ocupó otras responsabilidades e inició su vida profesional en 2003.

Actualmente hace parte del Consejo Directivo de la corporación social Fundación PAN y es miembro de las juntas directivas de Suramericana y Arus, además de la de Sura Asset Management.

Beatriz Sánchez

Es licenciada en artes de la Universidad de Miami, Estados Unidos. Además, cursó un MBA en la misma Universidad..

Cuenta con más de 40 años de experiencia en la industria de los servicios financieros, especializada en la gestión internacional de patrimonios. Ocupó cargos de liderazgo en Goldman Sachs & Co y Julius Baer Group.

Jordi Tacias

Economista de la Universidad de Barcelona. Se unió a CDPQ a inicios de 2018 y desde 2021 se desempeña como Director General de la subsidiaria de CDPQ en México, encargándose de las relaciones institucionales de CDPQ en América Latina, excluyendo Brasil. Asimismo, Jordi, actualmente basado en Nueva York, es parte del equipo de Private Equity de las Américas, siendo el responsable de las inversiones en LATAM y sectores diversificados.

Jordi Tacias tiene una sólida trayectoria en Banca de Inversión y en Private Equity. Cuenta con experiencia en múltiples sectores tales como salud, financiero, servicios, real estate, tecnología, consumo e infraestructura en Europa y Latinoamérica.

Pertenece también a las Juntas Directivas de Laboratorios Sanfer y Grupo Diagnóstico Aries en México, de Acces Lab y Wizeline en Estados Unidos y de Canadian Council for the Americas y GRI México.

Carlos Muriel Gaxiola

Es Ingeniero Industrial de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Tiene un grado asociado en Economía y Administración de Negocios del Austin Community College.

Se ha desempeñado como Presidente de Inverlat International Inc., Director Ejecutivo del Grupo Financiero del Sureste y Director General de Afore Santander Serfín, en México. Además, tuvo una amplia trayectoria en ING Group, ocupando el cargo de CEO de Latinoamérica.

También es Consejero Independiente de AFORE SURA, Grupo Financiero Actinver, Alterna Holdings y Grupo COVAF. Es Presidente del Consejo de All Hands and Hearts México, y miembro de la Junta Directiva de All Hands and Hearts Internacional, de Christel House México y Miembro Independiente de la Junta Directiva de Stradata en Colombia.

c. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2025, se llevó a cabo la elección de la Junta Directiva para el período comprendido entre marzo de 2025 y marzo de 2026, quedando de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Ricardo Jaramillo Mejía	Santiago Merino Jaramillo
Juan Luis Múnera Gómez	Marianella Pulido Tamayo
Esteban Cristian Iriarte*	Daniel Mesa Gómez
Juan Esteban Toro Valencia	Leandro Alarcón López
Beatriz Sánchez*	Carlos González Tabares
Jordi Tacias	Marc-André Blanchard
Carlos Muriel Gaxiola*	Federico Jaramillo

No obstante, en sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas del 13 de noviembre de 2025, debido a la renuncia del director suplente Marc-André Blanchard, se designó como miembro suplente a la señora Sarah Leclerc, quedando la Junta Directiva conformada tal

como se relaciona en el numeral iii. a anterior.

d. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta

Durante 2025 los principales documentos sometidos a estudio y aprobación de la Junta Directiva fueron:

Código de Buen Gobierno de Grupo SURA

Se aprobó la modificación del Código de Buen Gobierno de Grupo SURA, con el objetivo de actualizar y simplificar su contenido, incorporando un glosario, realizando ajustes relacionados con la información del Grupo y sus compañías, las responsabilidades corporativas, las auditorías especializadas, y los roles de la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva y sus Comités. Adicionalmente, se eliminaron contenidos regulados en otras disposiciones internas, como es el caso de la misión y visión, la regulación sobre conflictos de interés y la edad de retiro de los directores.

Código de Conducta de Grupo SURA

Se aprobó la modificación del Código de Conducta de Grupo SURA para incorporar premisas éticas que orienten las actuaciones de las compañías del Grupo Empresarial SURA en el desarrollo, implementación y uso de sistemas de inteligencia artificial.

Reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Directiva de SURA AM

Se aprobó la modificación del Reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Directiva de SURA AM con el propósito de alinear sus disposiciones con las nuevas normas globales de auditoría interna. Adicionalmente, se incorporó una nueva responsabilidad para el Comité orientada a velar por que la función de Auditoría Interna tenga acceso irrestricto a la información de la Sociedad.

Estatuto de Auditoría Interna

Se aprobó la modificación del Estatuto de Auditoría Interna con el propósito de alinear sus disposiciones con las nuevas normas globales de auditoría interna.

Política de diversidad, equidad e inclusión

Se aprobó la modificación de la Política de diversidad, equidad e inclusión, con el objetivo de ampliar su alcance a los miembros de Juntas Directivas, Directorios y Consejos de Administración de SURA AM y sus filiales, fortaleciendo el compromiso con la promoción de principios de diversidad y equidad en órganos de gobierno.

Reglamento Comité de Finanzas de la Junta Directiva

Se aprobó el Reglamento del nuevo Comité de Finanzas de la Junta Directiva, con el fin de regular su conformación, sus funciones y su periodicidad.

Política general para el nombramiento, la remuneración y la sucesión de los miembros de la Junta Directiva de SURA AM

Se acordó recomendar a la Asamblea General de Acciones aprobar la modificación de la Política general para el nombramiento, la remuneración y la sucesión de los miembros de la Junta Directiva de SURA AM, con el propósito de incorporar criterios de diversidad en los procesos de selección y nombramiento de los directores.

Reglamento del Comité de Riesgos de la Junta Directiva de SURA AM

Se aprobó la modificación parcial del inciso primero del artículo 8 del Reglamento del Comité de Riesgos de la Junta Directiva de SURA AM, relacionado con su composición.

Política única para la gestión de conflictos de interés de Grupo SURA respecto a las Compañías del Grupo Empresarial SURA y el Conglomerado Financiero SURA – Bancolombia

Se aprobó la adopción de la Política única para la gestión de conflictos de interés de Grupo SURA, que contiene los lineamientos para el manejo de estas situaciones.

Manual para el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAF)

Se aprobó la modificación al Manual SAGRILAF, con el fin de incorporar las recomendaciones y los planes de remediación derivados de la auditoría interna realizada a este sistema, así como actualizaciones de carácter normativo.

Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)

Se aprobó la modificación al PTEE, con el fin de incorporar las recomendaciones y los planes de remediación derivados de la auditoría interna realizada a este sistema, así como actualizaciones de carácter normativo.

Política de sucesión de SURA AM

Se aprobó la Política de sucesión de SURA AM, la cual contiene los principios que regirán este proceso en el período 2025–2028, subrayando la relevancia de los procesos de identificación de talento y sucesión como ejes centrales para garantizar la continuidad del negocio y preservar la cultura organizacional.

Política de gestión de riesgos operacionales

Se aprobó la modificación de la Política de gestión de riesgos operacionales con el fin de extender su alcance a los directores y a otros grupos de interés que interactúen con SURA AM, esto con el propósito de alinearse con las directrices de Grupo SURA y con estándares de sostenibilidad como el índice Dow Jones. Adicionalmente, se propone clasificar la política como documento público.

Política de gestión de fraude

Se aprobó la modificación de la Política de gestión de fraude con el fin de ampliar su ámbito

de aplicación.

Política de ciberseguridad

Se aprobó la modificación de la Política de ciberseguridad con el fin de ampliar su ámbito de aplicación.

e. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea General de Accionistas para períodos de dos (2) años contados a partir de la fecha de su elección, sin perjuicio de que puedan ser reelegidos o removidos libremente en cualquier momento por la misma Asamblea.

En la elección de los miembros de la Junta, se debe garantizar que el perfil de estos se ajuste a las necesidades de dirección de la Sociedad. De acuerdo a lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, todos los Directores deben contar con habilidades analíticas y gerenciales, visión estratégica acerca del negocio, objetividad y capacidad para presentar sus puntos de vista, y habilidad para evaluar cuadros gerenciales superiores, conocimiento de la industria y del entorno, de buen Gobierno Corporativo, de aspectos financieros, de riesgos, de asuntos jurídicos, sociales, de experiencias internacionales y de manejo de crisis. De igual manera, deben estar comprometidos con la visión corporativa de la Sociedad, y gozar de un buen nombre y reconocimiento por su idoneidad profesional e integridad.

f. Política de remuneración de la Junta Directiva

De acuerdo con el artículo 23 literal e) de los estatutos sociales de la Sociedad, corresponde a la Asamblea General de Accionistas determinar las asignaciones de los miembros de la Junta Directiva, el Revisor Fiscal y sus respectivos suplentes. Para establecer la remuneración de los miembros de la Junta, la Asamblea tiene en cuenta su estructura, obligaciones, las calidades personales y profesionales de los directores, así como su experiencia y el tiempo a dedicar a su actividad.

g. Remuneración de la Junta Directiva

Los honorarios acordados por la Asamblea de Accionistas para la Junta Directiva durante 2025 fueron:

- USD 8,662.05 con periodicidad trimestral para los miembros independientes de la Junta Directiva.
- COP 29.000.000 con periodicidad trimestral para los miembros patrimoniales de la Junta Directiva, incluido el Presidente de la Junta Directiva.
- USD 2,887 para los miembros independientes de los Comités, los cuales son pagados por asistencia a estas instancias.

Se destaca que el miembro de Junta Directiva, Jordi Tacias, no recibe honorarios por asistencia a la Junta Directiva o a los comités, lo anterior, dado que renunció expresamente a dicha remuneración. Los miembros de la Junta Directiva, Ricardo Jaramillo, Juan Luis Múnera y Juan Esteban Toro, solo reciben remuneración por su rol en la Junta Directiva, ya que renunciaron expresamente a los honorarios por asistencia a Comités.

h. Quórum de la Junta Directiva

Por regla general, las decisiones en la Junta Directiva se adoptan con la mayoría de votos de los Directores presentes, salvo en los casos en que las leyes exijan unanimidad o una mayoría superior.

i. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités

Durante 2025, la Junta Directiva de SURA AM sesionó ocho veces, con una tasa de asistencia promedio del 91%, teniendo en cuenta los miembros designados al momento de la celebración de la reunión, de acuerdo con este detalle:

Junta	Fecha	Carácter	Asistencia
Junta N° 110	5 de febrero 2025	Ordinario	100%
Junta N° 111	28 de febrero 2025	Extraordinario	100%
Junta N° 112	21 de marzo 2025	Extraordinario	100%
Junta N° 113	7 de mayo 2025	Ordinario	71,4%
Junta N° 114	18 de junio 2025	Extraordinario	85,7%
Junta N° 115	13 de agosto 2025	Ordinario	85,7%
Junta N° 116	29 de septiembre 2025	Extraordinario	85,7%
Junta N° 117	5 de noviembre 2025	Ordinario	100%

j. Funciones y temas clave del Presidente y Secretario de la Junta Directiva

Las funciones del presidente y secretario de la Junta Directiva se encuentran definidas en su Reglamento. Este dispone que, la Junta Directiva elige un Presidente de entre sus miembros, quien tiene, entre otras funciones, la de presidir y dirigir las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta, así como sus debates y someter los asuntos a votación cuando los considere suficientemente debatidos.

Por su parte, el papel de Secretario de la Junta está a cargo del Vicepresidente de Legal y Cumplimiento, quien tiene como tareas, i) convocar a las reuniones de la Junta Directiva de acuerdo con el cronograma establecido, y en los casos que se establecen en el reglamento, en la legislación aplicable y en los Estatutos Sociales; ii) entregar la información a los miembros de la Junta Directiva de manera oportuna y en debida forma; iii) conservar la documentación social, iv) reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las reuniones y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales y, v) velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales y demás normas internas de la Sociedad

Durante 2025 se continuó con el fortalecimiento de los roles del Presidente y Secretario de la Junta Directiva. En esta ocasión, los miembros de la Junta Directiva destacaron en la autoevaluación anual del funcionamiento de la Junta Directiva de SURA AM, la buena gestión del secretario y el presidente de la Junta Directiva.

k. Relaciones de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal durante el año

Dependiendo de la naturaleza de los temas a ser tratados por la Junta Directiva, el Revisor

Fiscal da cuenta de su ejercicio ante la Junta Directiva a través del Comité de Auditoría, al cual fue invitado en todas las sesiones que se celebraron en 2025.

l. Asesorías externas recibidas por la Junta Directiva

La Junta Directiva tiene la posibilidad de solicitar a la Administración la contratación de consultores externos para la asesoría sobre asuntos o materias particulares.

Durante 2025 se llevó a cabo una instancia de formación para los miembros de Juntas Directivas, Directorios o Consejos de Administración de SURA AM y sus filiales, enfocada en temas de tecnología e inteligencia artificial, tal como se detalla en el numeral i. a.

m. Manejo de la información de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta tienen a su disposición, con la debida antelación, la información necesaria para ejercer su función como dignatarios de la Junta.

Durante 2025, se utilizó la herramienta en línea Dilitrust para la administración y consulta de dicha información. La herramienta, además de ser un repositorio de información para los miembros de la Junta, permite garantizar la confidencialidad, trazabilidad y acceso de manera eficiente a la información.

n. Actividades de los Comités de la Junta Directiva

A continuación, se destaca la composición, frecuencia de sus reuniones y principales actividades desarrolladas durante el año 2025 por los comités de Junta Directiva:

Comité de Auditoría

1. Miembros del Comité: Esteban Iriarte (Presidente), Juan Esteban Toro Valenciay Carlos Muriel.

2. Invitados permanentes: Jhon Jairo Vásquez, Auditor Interno de Grupo SURA.

3. Participación de la Administración de SURA AM: Ignacio Calle (Presidente de la sociedad), Carlos Vallejo (Vicepresidente de Finanzas, Riesgos Financieros y Servicios Administrativos), Maurizio Olivares (Vicepresidente de Auditoría) y Joaquín Idoyaga (Vicepresidente de Legal, Cumplimiento, Riesgos Empresariales y Tecnología, y Secretario General). Ocasionalmente se suman otros vicepresidentes en función de la temática a tratar en cada agenda del Comité.

4. Participación de la firma de revisoría fiscal ("PwC"): Joaquín Molina, Oscar Fajardo y Paola Marroquín, únicamente para exponer el informe a su cargo.

5. Número de sesiones celebradas en 2025: 5

6. Porcentaje de asistencia a las reuniones: 93,3%

El Comité de Auditoría es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva, al cual se le atribuyen responsabilidades encaminadas a la vigilancia de la gestión y la efectividad del

sistema de control interno, para la toma de decisiones en relación con el control y el mejoramiento de la actividad de la sociedad y sus administradores.

La principal responsabilidad del Comité de Auditoría es asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión, mediante la evaluación de:

- Los procesos contables y los reportes financieros, incluida su confiabilidad y adecuación.
- La Arquitectura del Sistema de Control Interno, incluida su efectividad, así como la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad.
- Las actividades del Auditor Externo, incluido el relacionamiento con el mismo.
- Las actividades de la Auditoría Interna, incluida su independencia.

Comité de Compensación y Desarrollo:

1. Miembros del Comité: Ricardo Jaramillo (Presidente), Esteban Cristian Iriarte y Jordi Tacias.
2. Invitados permanentes: Beatriz Sánchez.
3. Participación de la Administración de SURA AM: Ignacio Calle (Presidente de la sociedad), Catalina Restrepo (Vicepresidente de Talento Humano) y Joaquín Idoyaga (Vicepresidente de Legal, Cumplimiento, Riesgos Empresariales y Tecnología y Secretario General). Ocasionalmente se suman otros vicepresidentes en función de la temática a tratar en cada agenda del Comité.
4. Número de sesiones celebradas en 2025: 6
5. Porcentaje de asistencia a las reuniones: 94,4%

El Comité de Compensación y Desarrollo apoya la gestión que realiza la Junta Directiva de SURA AM, encaminada al análisis, evaluación y propuestas de políticas, normas y proyectos estratégicos del talento humano enfocados a los procesos claves (selección, evaluación, compensación y desarrollo) de los altos directivos y otros colaboradores de la Sociedad.

Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo:

1. Miembros del Comité: Beatriz Sánchez, Jordi Tacias y Juan Luis Múnera Gómez.
2. Este comité no cuenta con invitados permanentes.
3. Participación de la Administración de SURA AM: Ignacio Calle (Presidente de la sociedad), Catalina Restrepo (Vicepresidente de Talento Humano) y Joaquín Idoyaga (Vicepresidente de Legal, Cumplimiento, Riesgos Empresariales y Tecnología, y Secretario General). Ocasionalmente se suman otros vicepresidentes en función de la temática a tratar en cada agenda del Comité.
4. Número de sesiones celebradas en 2025 teniendo en cuenta los miembros designados al momento de su celebración: 3

5. Porcentaje de asistencia a las reuniones: 89%

El Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo es un órgano de apoyo a la gestión de la Junta Directiva en cuanto a responsabilidades de Gobierno Corporativo, encaminadas a propender por la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas y la gestión del gobierno corporativo de la Sociedad, en relación con los Directores, la Junta Directiva, la Administración, la sostenibilidad y el Buen Gobierno.

En cuanto a sus responsabilidades en materia de sostenibilidad, se destacan dos ejes de actuación: (i) la gestión de los negocios; en los cuales se debe tener en cuenta los lineamientos de inversión responsable, ecoeficiencia, educación previsional y gobierno corporativo, y (ii) el desarrollo social; que tiene como enfoque la educación para el ahorro, desarrollo de niños y adolescentes, empleo y emprendimiento, adulto mayor y cultura.

Comité de Riesgos:

1. Miembros del Comité: Carlos Muriel (Presidente), Juan Esteban Toro y Luis Eduardo García.

2. Este comité no cuenta con invitados permanentes.

3. Participación de la Administración de SURA AM: Ignacio Calle (Presidente de la sociedad), Carlos Vallejo (Vicepresidente de Finanzas, Riesgos Financieros y Servicios Administrativos), Juan Camilo Osorio (Vicepresidente de Inversiones y Riesgos de Inversión) y Joaquín Idoyaga (Vicepresidente de Legal, Cumplimiento, Riesgos Empresariales y Tecnología y Secretario General). Ocasionalmente se suman otros vicepresidentes en función de la temática a tratar en cada agenda del Comité.

4. Número de sesiones celebradas en 2025: 3

5. Porcentaje de asistencia a las reuniones: 89%

El Comité de Riesgos es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva de SURA AM, al cual se le atribuyen responsabilidades encaminadas al análisis, evaluación y propuestas sobre la gestión y administración de riesgos.

El principal objetivo del Comité de Riesgos es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos.

o. Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados.

Durante el año 2025, como cada año, se llevó a cabo el proceso de autoevaluación del funcionamiento de la Junta Directiva.

Dicho proceso de autoevaluación de la Junta Directiva se lleva a cabo al final del año calendario, permitiendo que los miembros principales de dicho órgano de gobierno califiquen, entre otros, los siguientes aspectos: (i) estructura y características de la Junta Directiva; (ii) información para la Junta Directiva; (iii) roles de la Junta Directiva, Comités, Presidente y Secretario; (iv) asuntos estratégicos a trabajar el año siguiente; y (v) formación sugerida.

En 2025 los resultados del ejercicio de autoevaluación fueron positivos. En una escala de calificación de 1 a 5 se obtuvo un promedio de 4,3 en las diferentes categorías evaluadas, la autoevaluación la realizaron seis (6) directores principales de la Junta Directiva.

Se destacaron los esfuerzos de la Administración para presentar información relevante y de contenido sustancial. De igual manera, se destacó el desempeño en los roles del Presidente y Secretario de la Junta Directiva, y el papel de la Administración en la ejecución de la estrategia de la Sociedad.

Finalmente, propusieron temas de formación sugerida para el año 2026, incluyendo estrategia, sostenibilidad, nuevos riesgos y nuevas tendencias de la industria y tecnología.

p. Atribuciones de la Junta Directiva sobre operaciones de avales o garantías

El literal l del artículo 31 de los estatutos, establece como función exclusiva de la Junta Directiva, la autorización para que la sociedad garantice o avale obligaciones de sociedades vinculadas a ella.

Durante 2025 no se autorizaron avales o garantías por parte de la Sociedad a favor de sus entidades vinculadas.

q. Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad

SURA AM cuenta con políticas que definen los lineamientos generales para la realización de las operaciones entre partes vinculadas, con el fin de que sean celebradas en términos de transparencia, equidad e imparcialidad, y cuenten con procedimientos adecuados para la gestión de eventuales conflictos de interés. Si en el normal desarrollo de dichas operaciones se llegasen a presentar conflictos de interés entre las compañías, las mismas deberán gestionarse atendiendo los lineamientos de los Códigos de Buen Gobierno y de Conducta del Grupo Empresarial SURA y demás normas de Gobierno Corporativo aprobadas por las compañías en desarrollo de aquéllos.

A través de los estados financieros y el informe de grupo empresarial, la Sociedad revela las vinculaciones contractuales y operaciones más importantes celebradas con sus filiales y subsidiarias, al cierre del ejercicio.

r. Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

Durante 2025 no se evidenciaron situaciones relevantes de las que puedan desprenderse conflictos de intereses actuales o permanentes y/o se verificó el cumplimiento de los lineamientos definidos por la Sociedad, cuando se manifestaron situaciones de conflictos de interés por los miembros de la Junta Directiva; que incluyen la abstención de participar en la deliberación y decisión de los temas en los que pueda existir conflicto.

iv. COMITÉ EJECUTIVO

Al cierre del año 2025, el Comité Ejecutivo de la Sociedad se encontraba integrado por el Presidente Ejecutivo de SURA AM y por sus Vicepresidentes y reportes directos.

NOMBRE	CARGO
Ignacio Calle Cuartas	Presidente Ejecutivo
Carlos Vallejo Delgado	Vicepresidente de Finanzas Corporativas, Riesgos Financieros y Servicios Administrativos
Juan Camilo Osorio Londoño	Vicepresidente de Inversiones y de Riesgos de Inversión
Maurizio Olivares Roncagliolo	Vicepresidente de Auditoría
Catalina Restrepo Cardona	Vicepresidente de Talento Humano y Sostenibilidad
Joaquín Idoyaga Larrañaga	Vicepresidente de Legal, Cumplimiento, Riesgos Empresariales y Tecnología
Felipe Trujillo Vargas	Director Desarrollo Corporativo

Principales Ejecutivos en los países al cierre del año 2025:

NOMBRE	CARGO
Francisco Murillo*	CEO Ahorro y Retiro
Aldo Ferrini	CEO AFP Integra
Emilio Bertrán	CEO AFORE SURA
Juan David Correa	Presidente Protección
Renzo Vercelli	Gerente General AFP Capital
Sebastián Peaguda	Gerente General AFAP SURA
Patricia Restrepo	Gerente General Asulado Seguros de Vida
Gonzalo Falcone	CEO SURA Investments
*El 16 de diciembre de 2025 se comunicó el retiro del señor Francisco Murillo a partir del 9 de enero de 2026.	

v. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

a. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas

Durante el 2025 la Asamblea sesionó en el mes de marzo de forma ordinaria, con una asistencia del 100% de los accionistas y una participación igual en las deliberaciones llevadas a cabo en dicha reunión. Asimismo, se realizó una sesión extraordinaria por medio de voto escrito el 13 de noviembre de 2025, con una asistencia del 100% de los accionistas y una participación igual en las deliberaciones llevadas a cabo en dicha reunión.

b. Información a los accionistas y comunicación con los mismos

Existen canales de comunicación permanente dirigida al 100% de los accionistas, los cuales se encuentran habilitados tanto para el envío de la información como para recepción de inquietudes.

Desde la Secretaría General se hace el envío de información que se considera relevante o de interés para los accionistas.

c. Detalle de los principales acuerdos tomados

Durante el 2025, la asamblea de accionistas sesionó en dos (2) ocasiones. Como acuerdos a destacar se tienen los siguientes:

- Aprobación del informe de gestión elaborado por el Presidente y la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2024.
- Aprobación de los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad con corte al 31 de diciembre de 2024.
- Presentación del informe del Auditor Externo respecto de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.
- Aprobación de reparto de utilidades.
- Aprobación de donación para proyectos de beneficio social.
- Elección de la Junta Directiva para el periodo 2025 – 2026.
- Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2025 – 2026.
- Fijación de honorarios de la Junta Directiva y del Revisor Fiscal para el período 2025 – 2026.
- Aprobación de reparto de dividendo extraordinario.
- Aprobación de la modificación de la Política general para nombramiento, remuneración y sucesión de la Junta Directiva.
- Aprobación de modificación parcial de la Junta Directiva, debido al nombramiento de la señora Sarah Leclerc como directora suplente.

vi. SITUACIÓN DE CONTROL

a. Compañías controladas por el Grupo Empresarial SURA, a través de SURA Asset Management

SURA Asset Management es controlada por Grupo de Inversiones Suramericana S.A., situación que fue registrada en la Cámara de Comercio de Medellín, en los términos previstos en la Ley Colombiana. Adicionalmente, SURA Asset Management hace parte del Grupo Empresarial SURA.

Las compañías controladas por el Grupo Empresarial SURA, a través de SURA Asset Management son las siguientes:

Compañía	Tipo de entidad	Participación directa e indirecta	País
Activos Estratégicos Sura AM Colombia S.A.S.	Compañía Holding	100%	Colombia
NBM Innova S.A.S.	Vehículo de inversión para el desarrollo de nuevos proyectos en Colombia	100%	Colombia
Sura Investment Management Colombia S.A.S.	Sociedad dedicada a la operación de sociedades de inversión	100%	Colombia
SURA IM Gestora de Inversiones S.A.S.	Gestión de fondos de capital privado y/o carteras colectivas y/o vehículos de inversión que tengan como propósito la inversión y/o desarrollo y/o administración y/o gestión de activos inmobiliarios	100%	Colombia
Fiduciaria SURA S.A.	Sociedad fiduciaria domiciliada en Cali, Colombia	99.98%	Colombia
Sura Asset Management Chile S.A.	Compañía Holding	100%	Chile
AFP Capital S.A.	Sociedad dedicada a la administración de fondos previsionales	99.70%	Chile
Administradora General de Fondos Sura S.A.	Sociedad dedicada a administrar fondos mutuos y de inversión	100%	Chile
Seguros de Vida Sura S.A.	Sociedad dedicada a ejercer actividades de	100%	Chile

Compañía	Tipo de entidad	Participación directa e indirecta	País
	seguros de vida		
Corredores de Bolsa Sura S.A.	Sociedad dedicada a la compra y venta de valores, por cuenta propia o ajena, y la realización de operaciones de corretaje de valores	100%	Chile
Sura Data Chile S.A.	Vehículo dedicado a la prestación de servicios de procesamientos de datos y arrendamiento de equipos computacionales	100%	Chile
Sura Servicios Profesionales S.A.	Vehículo dedicado a consultoría y asesoramiento empresarial	100%	Chile
Sura Asset Management México S.A. de C.V.	Compañía Holding	100%	México
Sura Art Corporation S.A. de C.V.	Sociedad dedicada a coleccionar obras de arte mexicanas	100%	México
AFORE Sura S.A. de C.V.	Sociedad dedicada a administrar sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro	100%	México
Sura Investment Management México S.A. de C.V., S.O.F.I.	Sociedad dedicada a la operación de sociedades de inversión	100%	México
NBM Innova, S.A. de C.V.	Vehículo de inversión	100%	México

Compañía	Tipo de entidad	Participación directa e indirecta	País
Gestión Patrimonial Sura, Asesores en Inversiones, S.A. de C.V.	Prestación de servicios de inversión asesorada, en desarrollo de su línea de negocio de ahorro e inversión (Wealth Management)	100%	México
SIEFORES	Fondos de inversión regulatorios en el cual AFORE Sura invierte recursos para generar rendimientos	100%	México
SURA IM Gestora México S.A. de C.V.	Sociedad dedicada a la gestión de fondos	100%	México
Sura Asset Management Perú S.A.	Compañía Holding	100%	Perú
AFP Integra S.A.	Sociedad dedicada a la administración de Fondos de Pensiones bajo la modalidad de cuentas individuales	99.99%	Perú
Fondos Sura SAF S.A.C.	Sociedad dedicada a administrar fondos mutuos y de inversión	100%	Perú
Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.	Sociedad dedicada exclusivamente a realizar en forma profesional y habitual operaciones de intermediación de valores en Bolsa de valores entre oferentes y demandantes de valores de oferta pública y privada conforme la Ley	100%	Perú

Compañía	Tipo de entidad	Participación directa e indirecta	País
Sura Investments Perú S.A.	Prestación de servicios generales de consultoría, asesoramiento e información; e inversiones.	100%	Perú
Sura Asset Management Uruguay Sociedad de Inversión S.A.	Compañía Holding	100%	Uruguay
AFAP Sura S.A.	Sociedad dedicada a la administración de fondos de ahorro previsional.	100%	Uruguay
Disgely S.A.	Sociedad sin actividad que en el pasado estaba dedicada a comercializar y distribuir seguros	100%	Uruguay
SM Asesores S.A. de C.V., en liquidación	Sociedad dedicada a toda clase de actividades relacionadas a los seguros y reaseguros	100%	El Salvador
Asulado Seguros de Vida S.A.	Realización de operaciones de seguros de vida.	79.22%	Colombia
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía PROTECCIÓN S.A.	Administración de Fondos de Pensiones y de Cesantías.	58.95%	Colombia
Inversiones SURA CORP a través de Gestión Patrimonial SURA, Asesores de	Asesoría y administración financiera y de inversiones.	100%	Estados Unidos de América Estado de Delaware

Compañía	Tipo de entidad	Participación directa e indirecta	País
Inversiones S.A. de C.V.			

b. Juntas Directivas Filiales

Se incluye como anexo de este informe, el detalle de la composición de las Juntas Directivas de las principales sociedades filiales de SURA AM.

vii. INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Durante 2025 SURA AM desarrolló iniciativas clave en gobierno corporativo, desempeño ambiental e inversión responsable, para fortalecer las capacidades internas y adoptar las mejores prácticas internacionales en la gestión de la sostenibilidad.

1. Políticas de sostenibilidad

Con el objetivo de seguir fortaleciendo las prácticas internas y consolidar un modelo de sostenibilidad más robusto, en 2025 se llevó a cabo un proceso de revisión, actualización y formulación de políticas clave para mejorar los marcos de actuación y responder de forma más efectiva a las expectativas de los grupos de interés de SURA AM.

El análisis combinó un ejercicio de *benchmarking* con empresas líderes del sector financiero y la revisión de marcos internacionales de referencia, lo que permitió identificar buenas prácticas y oportunidades de mejora concretas. Las propuestas fueron construidas de forma articulada con distintas áreas, garantizando coherencia técnica, alineación institucional y viabilidad operativa, esperando gestionar su aprobación en el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo durante 2026.

Como parte de este ejercicio, se buscó fortalecer el marco normativo mediante la actualización de tres políticas internas:

- Política general de protección de datos personales
- Política de seguridad y salud en el trabajo
- Política de derechos humanos

Asimismo, se formularon nuevas políticas y enfoques:

- Política de inclusión financiera
- Política de prácticas laborales.
- Lineamientos de diversidad de la Junta Directiva.

Estos avances permitieron cerrar brechas frente a evaluaciones internacionales y reforzar las capacidades institucionales para actuar de manera más coherente frente a los retos actuales de la sociedad.

2. Diagnóstico de preparación para la evaluación CSA de S&P Global

Como parte de la gestión ESG, durante 2025 se llevó a cabo un ejercicio interno de autodiagnóstico, cuyo objetivo fue evaluar la preparación frente al estándar del mercado mediante una simulación completa alineada con los criterios que S&P Global aplica en su evaluación *Corporate Sustainability Assessment (CSA)* para el sector de Servicios Financieros Diversos (FBN por sus siglas en inglés). Para ello, se utilizó la herramienta Mero, un sistema de información de sostenibilidad, que replicó el cuestionario oficial permitiendo una aproximación a la evaluación formal.

Este proceso, en el que participaron activamente la compañía matriz y sus filiales, para aportar una visión regional, no solo proporcionó una proyección del posible desempeño, sino que resultó fundamental para mapear las brechas a priorizar.

Los principales resultados por dimensión fueron:

- **Dimensión Económica y de Gobernanza.** Se confirmó que se cuenta con una estructura sólida y madura de gobierno corporativo, donde resaltan las prácticas de reporte corporativo, la gestión integral de riesgos y el liderazgo en finanzas sostenibles con políticas y lineamientos claros para los países. Esto también permitió identificar oportunidades para elevar el estándar, las cuales se concentran en fortalecer el vínculo entre la materialidad, las metas y la remuneración; fortalecer la gobernanza de ciberseguridad en la Junta Directiva, y profundizar en programas alineados con el cumplimiento del Acuerdo de París, entre las más destacadas.
- **Dimensión Ambiental.** SURA AM cuenta con una base sólida para la gestión climática, la cual incluye el seguimiento de sus emisiones de GEI (alcances 1, 2 y financiadas), lineamientos de gobernanza y, en algunos negocios, la aplicación de marcos avanzados como el *Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)*. El ejercicio también permitió reconocer la transición para consolidar y escalar estos esfuerzos a nivel de grupo empresarial; esto implica priorizar el establecimiento de objetivos cuantitativos de reducción de emisiones, integrar formalmente la evaluación de riesgos climáticos en los sistemas corporativos y profundizar el análisis en sectores clave para la transición, asegurando así la coherencia de las decisiones con la ambición climática de largo plazo de la Compañía.
- **Dimensión Social.** Se fortalecieron las capacidades para abordar los temas sociales con mayor profundidad, consistencia y trazabilidad. Avanzándose en la consolidación de políticas y sistemas de reporte en áreas como derechos humanos, inclusión financiera, relaciones con clientes, salud y seguridad en el trabajo, y gestión del talento humano. Gracias a este ejercicio, los negocios avanzan en la divulgación pública de lineamientos, datos históricos y estructuras que facilitan una gestión más técnica y transparente. Con esto, se determinaron las oportunidades para seguir mejorando, como la necesidad de sistematizar el retorno sobre la inversión en capital humano, caracterizar con mayor precisión a los beneficiarios de servicios inclusivos y avanzar en la calidad del reporte sobre derechos humanos. Todo ello refuerza el compromiso con una gestión social más estratégica y centrada en las personas.

3. Derechos Humanos

Durante 2025, con el propósito de fortalecer la gestión frente a los riesgos en Derechos Humanos (DDHH) y avanzar en la implementación efectiva de un enfoque de debida diligencia, se construyeron y ejecutaron planes de trabajo en DDHH en el total de las operaciones de SURA AM. Esta iniciativa dio continuidad al ejercicio de identificación y priorización de riesgos realizado en 2024 e integró la gestión de derechos humanos de forma estructurada, preventiva y contextualizada, alineando capacidades locales con marcos internacionales.

El proceso se desarrolló en siete etapas: primero, se retomaron los riesgos identificados en 2024 como punto de partida; luego, cada operación priorizó aquellos con mayor nivel de criticidad según su contexto. Posteriormente, se levantó información sobre las acciones ya implementadas, lo cual permitió diseñar planes de trabajo específicos por riesgo, con metas y responsables definidos. Estos planes fueron ejecutados dentro de un plazo establecido y, una vez concluidos, se evaluó su efectividad técnica mediante una herramienta basada en los Principios Rectores de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), considerando variables como pertinencia, calidad, alcance, suficiencia, compromiso e impacto. Finalmente, los riesgos fueron reevaluados con base en los avances logrados y se actualizaron tanto las matrices individuales como la consolidada a nivel regional.

Cada operación finalizó el proceso con un plan de acción robusto, contextualizado y validado, enfocado en la prevención y mitigación de los riesgos más críticos. La reevaluación posterior evidenció avances concretos, y todos los riesgos abordados presentaron una disminución en sus niveles de riesgo, entendidos como la combinación entre la probabilidad de ocurrencia y la materialización del impacto.

Entre los casos más destacados se encuentran:

- Riesgo 10: informar de manera limitada al consumidor respecto a los productos adquiridos, cuyo nivel de riesgo pasó de 5.67 a 5.2.
- Riesgo 16: quebrantar el uso de datos personales, ciberataques y pérdida de información crítica, que disminuyó de 6.65 a 5.78.
- Riesgo 18: generar efectos reputacionales adversos por quejas de clientes frente al incumplimiento de principios corporativos o calidad del servicio, que bajó de 5.03 a 4.44.

Estos tres riesgos fueron intervenidos por múltiples operaciones, lo que potenció el impacto de las acciones implementadas.

Aunque la matriz consolidada ya no presentaba riesgos críticos antes de esta actualización, el análisis confirmó el efecto positivo de las acciones ejecutadas y reflejó el alto nivel de compromiso institucional. Los planes de trabajo construidos en este proceso serán nuevamente evaluados en 2027, con el fin de verificar su efectividad y asegurar la mejora continua en la gestión de riesgos en derechos humanos.

4. Metas alcance 1 y 2

En 2025 se avanzó en el proyecto de metas principalmente en dos frentes: (i) revisión documental y *benchmark* para validar criterios de metas, metodología y los *drivers* iniciales para construir el escenario de referencia (Business As Usual - BAU); y (ii) verificación/validación técnica del inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de alcance 1 y 2 (cobertura, fuentes, factores de emisión, consistencia temporal), dejando acordados supuestos, año base y límites operacionales como insumo para el modelamiento y la definición de metas.

Con esa línea base validada, se avanzó en la estimación del BAU (con tendencias históricas/variables de actividad) y en la construcción de la meta de mitigación en términos de emisiones absolutas, alineada con trayectorias de 1.5°C (enfoque de contracción absoluta). Además, se inició la coordinación de espacios de trabajo con filiales para identificar y priorizar acciones con potencial de reducción en A1 y A2. Los resultados serán divulgados en 2026.

5. Inversión responsable

Como parte integral de la Política de Inversión Sostenible de SURA AM, en 2025 se progresó en dos temas prioritarios de la estrategia: el ejercicio activo de la propiedad (engagement) y la gestión de los riesgos climáticos. A continuación, se presentan los avances más relevantes alcanzados en cada uno de estos ejes:

5.1 Avances en propiedad activa (engagement). Se reafirmó el compromiso como propietarios activos a través de un diálogo constante y estructurado con las compañías en las carteras de SURA AM. El engagement, el cual opera de forma reactiva, proactiva y colaborativa, tiene como objetivo promover mejores prácticas de gobierno corporativo y una gestión robusta de los temas ambientales, sociales y de gobierno (ASG), fortaleciendo la resiliencia y la creación de valor a largo plazo. Este trabajo se complementa con una estrategia de voto informado en asambleas, alineada con los principios de sostenibilidad de la Sociedad. Paralelamente, se ofrecen productos de inversión temáticos diseñados para generar impactos ESG medibles, los cuales ya han demostrado resultados tangibles, como la reducción significativa de emisiones de CO₂.

5.2 Avances de los países en riesgos climáticos. Se profundizó en la gestión climática bajo el marco TCFD, priorizando tanto la mitigación de riesgos (físicos y de transición) como la captura de oportunidades en la economía baja en carbono. El análisis sectorial permite identificar y evaluar los posibles impactos del cambio climático en las carteras de SURA AM, con especial atención al riesgo de activos varados. Simultáneamente, se han identificado oportunidades de inversión estratégicas para la región, particularmente en energías renovables, materiales para la transición y adaptación de infraestructuras. Este enfoque integral asegura que nuestra estrategia de inversión no solo sea resiliente, sino que también contribuya activamente a una transición climática ordenada.

viii. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL SURA 2025 SURA ASSET MANAGEMENT S.A. – Sociedad Filial-

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se presenta el Informe Especial del Grupo Empresarial SURA, el cual contiene las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio de 2025, entre SURA AM y las compañías que integran el Grupo Empresarial.

a. Composición del Grupo Empresarial SURA

Compañía controlante (Matriz): Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Compañía que reporta el Informe de Grupo Empresarial: SURA Asset Management S.A.

b. Declaraciones y Cumplimiento Legal

- El Grupo Empresarial SURA, al 31 de diciembre de 2025, lo integraban 68 compañías (en adelante las “Compañías”).
- Durante el periodo reportado, las Compañías realizaron operaciones entre ellas de manera eventual, y tanto estas, como las celebradas con terceras partes, se pactaron en el mejor interés de cada una de las Compañías, y procurando su realización en condiciones de mercado competitivas que reconozcan las sinergias como Grupo Empresarial y protegiendo el equilibrio contractual.
- Las operaciones y decisiones de las Compañías del Grupo Empresarial SURA, no fueron adoptadas por influencia o en interés exclusivo de su Matriz. Además, fueron tomadas, o se dejaron de tomar, buscando generar valor para todo el Grupo, en el mejor interés de las compañías controladas involucradas en las operaciones.
- Las operaciones de mayor importancia celebradas entre las Compañías del Grupo Empresarial SURA se ajustan a las disposiciones legales aplicables, a la “Política Marco de Operaciones entre Partes Relacionadas” y demás normas internas que la desarrollan, y se encuentran debidamente reflejadas en los estados financieros de las Compañías.

Razón social	País
GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.	Colombia
SURAMERICANA S.A.	Colombia
INTEGRADORA DE SERVICIOS TERCERIZADOS S.A.S.	Colombia
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ESTRATÉGICAS S.A.S.	Colombia
SURA ASSET MANAGEMENT S.A.	Colombia
ACTIVOS ESTRATÉGICOS SURA A.M. COLOMBIA S.A.S.	Colombia
SURA INVESTMENT MANAGEMENT COLOMBIA S.A.S.	Colombia
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Colombia
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Colombia
SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.S.	Colombia
AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA S.A.S.	Colombia
ENLACE OPERATIVO S.A.	Colombia
OPERACIONES GENERALES SURAMERICANA S.A.S.	Colombia
SERVICIOS GENERALES SURAMERICANA S.A.S.	Colombia
CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.	Colombia
SURA IM GESTORA DE INVERSIONES S.A.S.	Colombia
NBM INNOVA S.A.S.	Colombia
FIDUCIARIA SURA S.A.	Colombia
SURA VENTURES S.A.	Panamá
SANTA MARIA DEL SOL S.A.	Argentina
CHILEAN HOLDING SURAMERICANA SPA	Chile

INVERSIONES SURAMERICANA CHILE LIMITADA	Chile
INVERSIONES SURA BRASIL PARTICIPACOES LTDA.	Brasil
SURA ASSET MANAGEMENT CHILE S.A.	Chile
SURA DATA CHILE S.A.	Chile
SURA SERVICIOS PROFESIONALES S.A.	Chile
SURA ASSET MANAGEMENT MÉXICO S.A. DE C.V.	México
SURA ART CORPORATION S.A. DE C.V.	México
SURA ASSET MANAGEMENT PERÚ S.A.	Perú
SURA ASSET MANAGEMENT URUGUAY SOCIEDAD DE INVERSIÓN S.A.	Uruguay
AFAP SURA S.A.	Uruguay
AFP CAPITAL S.A.	Chile
AFORE SURA S.A. DE C.V.	México
AFP INTEGRA S.A.	Perú
CORREDORES DE BOLSA SURA S.A.	Chile
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.	Chile
SURA INVESTMENT MANAGEMENT S.A. DE C.V., SOFI	México
SURA INVESTMENTS PERÚ S.A.	Perú
FONDOS SURA SAF S.A.C.	Perú
SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.	Perú
GESTIÓN PATRIMONIAL SURA ASESORES S.A DE C.V.	México
NBM INNOVA, S.A. DE C.V.	México
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. (CHILE)	Chile
SEGUROS DE VIDA SURA S.A.	Chile
SM ASESORES, S.A. DE C.V.	El Salvador
DISGELY S.A.	Uruguay
SEGUROS SURA S.A. (REPÚBLICA DOMINICANA)	República Dominicana
SEGUROS SURAMERICANA, S.A. (PANAMÁ)	Panamá
SURA RE LTD.	Bermuda
SURA SAC LTD.	Bermuda
SEGUROS SURA S.A (BRASIL)	Brasil
SERVICIOS SURA LTDA	Brasil
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. (CHILE)	Chile
SEGUROS SURA, S.A DE C.V. (MÉXICO)	México
SEGUROS SURA S.A. (URUGUAY)	Uruguay
SURAMERICANA URUGUAY S.A.	Uruguay
VINNYC S.A.	Uruguay
RUSSMAN S.A.	Uruguay
OBELAY S.A.	Uruguay
SERVICIOS GENERALES SURAMERICANA S.A. (PANAMÁ)	Panamá

SURA IM GESTORA MÉXICO S.A DE C.V.	México
INVERSIONES SURA CORP	Estados Unidos
INVERSIONES SURA CHILE S.A.	Chile
SURAMERICANA TECH S.A.S.	Colombia
ASULADO SEGUROS DE VIDA S.A.	Colombia
CONEXIÓN SURA S.A.	Colombia
PROTECCIÓN S.A.	Colombia
EPS SURAMERICANA S.A.*	Colombia

* EPS Suramericana S.A., pese a ser una compañía perteneciente al Grupo Empresarial SURA, desde junio de 2024 no se incluye en el perímetro de consolidación de los estados financieros de Grupo SURA.

c. Operaciones celebradas entre Sura Asset Management (consolidado) y las demás Compañías del Grupo Empresarial SURA

Compañías del consolidado de SURA AM que realizaron operaciones con otras del grupo empresarial por el ejercicio 2025:

Compañía	País	Operaciones con grupo empresarial			
		Cuentas activas	Cuentas pasivas	Ingresos	Gastos
Administradora General de Fondos Sura S.A.	Chile	18	-	306	-
AFP Capital S.A.	Chile	-	-	-	22
Sura Investment Management Colombia S.A.S.	Colombia	-	-	-	240
Sura Asset Management S.A.	Colombia	-	-	56	1,601
Sura IM Gestora de Inversiones S.A.S.	Colombia	-	-	1	5
Fondo de Pensiones y Cesantías (ACCAI) Protección S.A.	Colombia	131	221	1,395	3,368
Sura Investment Management S.A. De C.V.	México	33	-	326	41
AFORE Sura S.A. De C.V.	México	-	-	2	372
Sura IM Gestora México S.A. de C.V.	México	-	-	-	4
AFAP SURA S.A.	Uruguay	-	5	-	-
Sura Asset Management Uruguay Sociedad de Inversión S.A.	Uruguay	-	-	1	-
NBM Innova S.A.S.	Colombia	-	-	-	45
Sura Asset Management Perú S.A.	Perú	-	-	42	-
Fondos Sura SAF S.A.C.	Perú	-	-	-	519
Gestión Patrimonial Sura Asesores en Inversiones S.A de C.V.	México	-	-	-	4
Total 2025		181	226	2,130	6,221

Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos.

d. Operaciones consolidadas Grupo Empresarial SURA

La información consolidada de las operaciones entre todas las compañías del Grupo Empresarial puede ser consultada en el Informe Especial de Grupo Empresarial publicado por Grupo SURA.

Entre las operaciones allí registradas se encuentran préstamos entre compañías vinculadas con términos y condiciones contractualmente pactados y a tasas de interés, prestación de servicios financieros, de administración, TI y nómina, arrendamientos y sub-arrendamientos de oficinas y locales comerciales, re-facturación de servicios públicos, pólizas de seguros, entre otras.

ANEXO

Juntas Directivas principales sociedades filiales

MÉXICO – AFORE SURA

Ignacio Calle Cuartas (P)
Juan Camilo Osorio
Joaquín Idoyaga
Sebastián Rey
Carlos Muriel Gaxiola*
Jorge Eduardo Alonso*
Rogelio Velasco*
Carmina Abad*

*Miembro independiente

PERÚ – AFP INTEGRA

Francisco Murillo
Luis Eduardo García
José Carlos Saavedra * (P)

Sebastián Rey
María del Carmen Miro Quesada*
Vicente Tuesta Reategui*
Carolina Trivelli Ávila*

*Miembro independiente

CHILE – AFP CAPITAL

Juan Carlos Chomali* (P)
Rodrigo Moreno Jeria*
Germán Concha Zavala*
Catalina Mertz*
Magdalena Aninat*
Ignacio Rodríguez Edwards* Director Suplente
María de los Ángeles Pérez Zurita* Directora Suplente

*Miembro independiente

URUGUAY – AFAP SURA

Joaquín Idoyaga (P)
Francisco Murillo
Bárbara Mainzer*

Joaquín del Real**

*Miembro independiente

** Desarrolla el rol de Síndico, por lo que no forma parte del Directorio.

COLOMBIA

PROTECCIÓN

María Adelaida Tamayo*

Francisco Murillo (P)

Luis Carlos Arango

Jaime Bermúdez*

Sol Beatriz Arango*

Oscar Iván Zuluaga*

Juan Pablo Zárate*

*Miembro independiente

ASULADO

Stella Villegas*

Sebastián Rey (P)

Tatiana Uribe

Catalina Restrepo

Andrés Aguirre*

*Miembro independiente

SURA INVESTMENTS

SURA IM Gestora (Colombia)
María Fernanda Magariños
Hugo Leyton
César Cuervo Acero (P)
Sandra Jaramillo

SURA IM Gestora (México)
María Fernanda Magariños
Hugo Francisco Leyton
César Cuervo Acero (P)

SURA Investment Management México
Gerardo Ameigenda (P)

Enrique Marín*
Ana Lourdes Ferreyra
Cesar Cuervo
Claudia Calderon*

*Miembro independiente

Seguros de Vida SURA
María Marta de Aguirre
Tatiana Uribe
Sebastián Rey*
Julián Jaramillo
Gonzalo Falcone (P)

*Miembro independiente

Administradora General de Fondos SURA
Sebastián Rey*
Carlos Oquendo

María Fernanda Magariños (P)
Felipe Trujillo
César Cuervo

*Miembro independiente

Corredora de Bolsa SURA
Carolina Rossi
Gerardo Ameigenda
Bruno Funcke*

*Miembro independiente

Fiduciaria SURA
Carlos Oquendo (P)
Santiago Pérez*
Claudia Calderon*
María Fernanda Magariños
Sandra Jaramillo

*Miembro independiente

Sociedad Agente de Bolsa SURA (SAB)
Carolina Rossi
Gerardo Ameigenda
Bruno Funcke* (P)

*Miembro independiente

Sociedad Administradora de Fondos SURA (SAF)
Bruno Funcke* (P)
Julio Florián
María Marta de Aguirre

*Miembro independiente

INVERSIONES SURA CORP
Gerardo Ameigenda (P)
Fernando Pizzuto
Hugo Leyton